

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Oficina de avisos y noticias
La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 céntimos.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá a
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1276

Palma de Mallorca, VIERNES 7 Septiembre de 1900

Carne de Miseria en la Misericordia

Libres de las idóportunas prohibiciones del semidespótico Alcalde Sr. Abrines, de quien se antoja creer que le viene muy ancha la silla presidencial del Ayuntamiento, tratarémos con la debida esuencia, desde estas columnas, sobre las noticias que nos ha sido dado adquirir, referente a la Misericordia, por más que pese al Sr. Ceballos y a todas las petrificadas momias que igual cochas a sus peñas, están apegados a los rojos sillones de la inviolable, intangible y siempre Excelentísima Diputación.

A nosotros no nos alcanza el autoritarismo de un Alcalde que, por estar lleno de pavoroso español y no saber lo que lleva entre manos, trata de imponer silencio a los concejales que en uso de su perfecto derecho tratan de discutir de que modo y manera se ha de contestar a una inopportuna comunicación hija de la tontería y de la impremeditación, como así creemos resulta la que el Sr. Gobernador remitió al Ayuntamiento, para que éste se abstenga de ingenieros en asuntos que, al Sr. Ceballos se le antoja creer son de la exclusiva competencia de la Diputación.

Después de leídas estas ligeras indicaciones que los hemos permitido hacer, entremos en algunos otros datos de la campaña que venimos sosteniendo para atajar los abusos que subsistieron en dicha casa.

Anque la Comisión provincial accordó dar un voto de gracias a los Diputados Guasp y Barceló por su energética conducta observada en la Misericordia el día en que tuvo lugar la insurrección de los asilados, y haya el Sr. Abrines querido quitar importancia a aquella insurrección, negando que fuese verdad que ésta tuviese su origen en los hechos por nosotros denunciados, de nuevo hoy insistimos, aportando algunos otros datos de la campaña que venimos sosteniendo para atajar los abusos que subsistieron en dicha casa.

El exiliado Juan Moll y Ripoll nos ha manifestado que, al tener lugar la concreción del Censo Electoral —pues dicho joven prestaba sus trabajos en la Escuela tipográfica— además del trabajo habitual que en dicho taller se acostumbraba hacer, trabajaba varias horas de exceso durante la noche (a igual que los demás tipógrafos de la casa).

El exiliado Moll, confiaba que por aquellas horas de exceso durante 8 semanas y media, creía que sería recompensado con alguna cantidad —la que él quería desviar para la compra de un traje— conforme se hacia con los demás trabajadores en tanto que solo entraba en Y de su clase.

Viendo el repetido Moll que no se le abonaba nada por aquel trabajo de exceso, se sirvió indicarlo al Sr. Director, quien solo le quería dar cinco pesetas, por cuyo motivo hubo una ligera discusión, después de lo cual manifestó el Sr. Tous, que le daría las consabidas cinco pesetas, advirtiéndole que tal vez fuera la última semana que estuviese en aquella casa.

Indignado el Moll por la injusta amenaza, contestó al Director, pues ahora soy yo que quiero marcharme; sirvase darme lo que tengo en depósito como producto de mis ordinarios trabajos.

El Sr. Tous pretendía que el Moll tenía co-

tenido bien anotado cuanto le correspondía, insistió que le pertenecean 82 pesetas y céntimos.

Mientras el Moll disponía su pequeño equipaje, el Sr. Director juzgamente con D. Juan Gralla sacaron cuentas, resultando que el marchante asilado estaba en lo cierto.

Si tales errores cometió el Sr. Tous con todos los demás asilados cuando ajusta cuentas con éstos, a cuanto ascienden anualmente las ganancias por este medio obtenidas?

El Moll después de haber cobrado se disponía a marcharse; pero antes de así efectuarlo, el Director llamó a los tipógrafos a quienes dijo:

«Os participo que no es el Moll que se marcha sino que soy yo que le expulso».

Se ha visto mayor andaluzada!

Hemos dicho que el pan que se sirve en la Misericordia es malo, y hoy nos ratificamos en lo dicho, pues así nos lo han asegurado los exiliados Francisco Ramón, Juana Bujosa, Andrés Vidal Carrión y Juan Moll y Ripoll, los cuales nos han manifestado que el pan era de tan mala calidad que les producía cortaduras en la lengua y encías.

Cuando los citados nos relataban este hecho, se hallaba presente un oficial, tphonero, quien corroborando lo dicho por aquellos, añadió que tiempo atrás prestaba los servicios de su oficio en uno de los hornos que se confecciona el pan para la Misericordia, y que la harina con que se elaboraba el pan no era tal harina, sino una desconocida sustancia, con la cual se hacía un pan de pésima condición.

El oficial tphonero indignado de ver lo que a título de pan tenían que comer los asilados, dijo a su patrón, pero él será posible que aquellos infelices que con este pan tienen que alimentarse puedan soportarlo sin grave peligro, dentro de su estómago? a lo que contestó el patrón, pues si no pueden digerirlo que rebienten, qué en el cementerio aún queda lugar allí.

Por lo que se refiere a la comida, para demostrar si ésta ha sido buena o mala hasta ahora, vamos a citar un ejemplo que viene a justificar lo por nosotros sostenido.

Es el caso, que la hermana Sor Juana tenía una gatita que había sido fecundada durante las frías horas de la noche del crudo invierno. La gatita, durante los últimos días del período de gestación, repugnaba a la comida que se le daba del sobrante de la de los asilados; pero uno de éstos advirtió a Sor Juana que no le extrañaba que la gatita rehusara aquella comida, pues ni para animales era buena, añadiendo que probara de hacerle una sopa de caldo. La Sor Juana tomó el consejo, y la gatita, con la sopas de caldo, se alimentó hasta saciarse.

Ya que de la gatita hablamos, los cuatro asilados de referencia nos aseguran que Sor Juana llevada de su capricho, y sin el previo permiso de la Diputación, taladró todos los tabiques abriendo en la parte inferior de éstos una gatera, para mayor comodidad de su acribillada gatita por si a esta se le antojaba pasar de una a otra sala.

Según nos manifiestan los repetidos asilados, la misma Sor Juana que tan atenta y complaciente se mostraba con la gatita, tiempo atrás cometió la iniquidad de colgar por los pies a un niño de unos doce años llamado Domingo natural de Ibiza.

Aemás nos aseguran los cuatro asilados, que los ciegos éstos, los cuales se dedican por regla general a hacer fieltros de paño, con cuya trabajo ganan de 4 a 5 reales semanales, a los tales repito, si no pueden ha-

cet los trabajos de mecánica la semana que les corresponde les obligan a pagar un real.

El asilado Rafael Vicent, encargado de cargar la cofradía de la Virgen de los Dolores la semana que le correspondió estar de mecánica, alegó que no podía efectuarla, por tener que cobrar la cofradía. Dijo para le valió tal explicación. Tuvo que pagar su real.

Pediría decirnos la Diputación, si en el presupuesto se consigna cantidad alguna para los trabajos mecánicos, ó si hay empleados destinados para ello?

Conviene hacer constar también que, a los pobres asilados, que como corrección son destinados al calabozo, de aquella casa, están ni comido en galera. El calabozo, cuyas dimensiones son proximamente unos 10 palmos de largo por 6 de ancho, es una habitación insalubre, que no tiene más aberturas que la puerta de entrada y un pequeño óvalo en la parte superior de una de las paredes del calabozo.

Los castigados que ingresan á dicho sitio, tienen que dormir sobre un canastro de madera sin ninguna clase de gergon, y un tronco por cabezal. Allí hay un zambullo, donde hacen sus necesidades los castigados. Si éstos permanecen cuatro, cinco, ó ocho días en el calabozo, durante dicho tiempo, dentro el zambullo permanecen los excrementos con sus siguientes hedores.

El exiliado Francisco Ramón Ignaci, nos refiere que estuvo durante ocho días en el calabozo y durante aquel periodo, en dos diferentes días no se le sirvió clase alguna de comida, cuyo hecho acaecía en casi todos.

El asilado que permanece algunos días en el calabozo, al salir de allí tales son las únicas modidades que sufre, con tan dura carne, hambre y poco alimento, y los pestilentes hedores, salen semi muertos.

En confirmación de ello, debemos hacer presente que el año pasado un herrero que tuvo que ir al calabozo para tomar medidas a la puerta de este, pues estaba encargado de for-

Préstamos protectores

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación paraguaya reunidos en Congreso, sancionan la fuerza de ley (1)

Art. 1.^o Establécese en el Banco Agrícola del Paraguay una sección hipotecaria con el objeto de fomentar las industrias agrarias, fondeando préstamos a los ganaderos, agricultores y otros industriales para que los destinen exclusivamente al desarrollo de sus industrias.

Art. 3.^o Las operaciones de la sección hipotecaria consistirán en la contratación de empréstitos.

1.^o En la emisión de cédulas de crédito al por menor.

2.^o En la concesión de préstamos a los ganaderos, agricultores e industriales, bajo las condiciones que se crean en la presente ley.

3.^o En el otorgamiento de las hipotecas a su favor que garanticen por completo los servicios de intereses y amortización de las deudas.

4.^o En la realización de las hipotecas en los casos de mora del deudor.

5.^o En el servicio de las cédulas hasta su completa cancelación.

Art. 7.^o Las cédulas de cada serie, se irán emitiendo en correspondencia con cada préstamo.

(1) Sancionada en 26 Agosto de 1899 que reforma la de 6 de Octubre de 1896.

— 29 —
Monedas

La moneda oficial es el peso, equivalente a cinco pesetas españolas y se subdivide en cien centavos.

Sin embargo son admitidas y circulan libremente en el país las siguientes monedas extranjeras, cuya equivalencia es:

DE ORO

Oncza española, 16.30 pesos.

Colombiana, 10 pesos.

Méjicana, 10 pesos.

Peruana, 10 pesos.

Chilena, 10 pesos.

Aguja americana de 20 dólares, 20.40 pesos.

Sol del Perú, 20 soles, 20 pesos.

Condor chileno, 9.25 pesos.

R. I. del Brasil de 20.000 reais, 11.20 pesos.

Doblon español de 100 reales, 5.10 pesos.

Libra esterlina, 5.00 pesos.

Franco (Francia, Bélgica, Grecia).

Cia. Suiza e Italia, 4.00 pesos.

Forines de Austria-Hungría, 8 pesos.

Marco de Alemania, 20 pesos.

— DE PLATA —

Peso duro español, 1.00 pesos.

Pieza de 960 reis fuertes de Portugal, 1.00 pesos.

Tuga, 1.00 pesos.

rrar de hierro la puerta indicada, no se podía explicar como era posible que en sitio tan insalubre se condenase á estar allí á los asilados castigados.

Seguiremos ocupándonos de tan importante asunto, pese al Alcalde, al Sr. Ceballos y á la Diputación.

DETITUS DE LA MISERIA

En el Hospital provincial

Una denuncia gravísima se hizo el miércoles último en la sesión del Ayuntamiento, a la que no ha concedido la prensa de esta Ciudad la importancia que debiera, si con verdadero desinterés dedicara sus esfuerzos a velar por todo aquello que pueda afectar a la salud pública, caiga el que caiga.

No importa, nos bastamos nosotros para que no se haga el silencio al rededor de ciertas enormidades, por la simple razón de que los responsables de ellas, sean figuras de relumbrón, figuras de mucho empaque, que a sí mismos se proclaman indiscutibles e inviolables.

Hcha la denuncia empezaron los trabajos de zapa para extraviar la opinión, haciendo correr la voz de que el comercio asqueroso que dañaría nuestro amigo el Sr. Pou en el Ayuntamiento, solo se había realizado en el Hospital militar.

Esto no es verdad, aquellas asquerosidades han sido objeto de tráfico en el Hospital civil, y suponemos que las autoridades militares sabrán poner a raya a los que arteramente tratan de arrojar las culpas, sobre quien no las cometieron.

Del Hospital provincial salían diariamente dos grandes latas y veces tres, y en ellas iban revueltas restos de comidas, con restos de púas y de todas las infecções humanas, pedazos de pan y algodones empapados en toda clase de sustancias, huesos de ave y esquillas de hueso humano, toda esta porquería revuelta y mezclada, era objeto de tráfico, destinándose a la alimentación de perros, cerdos y gallinas, estas dos últimas especies iban luego al consumo público, de modo que del Hospital establecimiento colocado bajo la vigilancia de los señores Diputados provinciales, se devolvían a la circulación diluidas en aquel tráfico repugnante, todas las enfermedades e infecções de que suele estar abarrotado el establecimiento.

Al cortante, al fruteró que expenden sus mercancías en estado sospechoso, se les multa, se les corrige, se les reprime. ¿Qué represión?

hay para esos señores que dia tras dia, por su negligencia ó con su consentimiento han sido causa de que se expendieran al público carnes infestadas por aquellos restos asquerosos que se vendían en el Hospital provincial?

Los indiscutibles, los inviolables Diputados provinciales, son los responsables en primer término de cuanto ha venido ocurriendo, debieron vigilar y no han vigilado y si han visto lo que sucedía, lo han consentido.

El personal facultativo del establecimiento, es responsable también, porque debió avisar al público los peligros que entrañaba para la salud pública comercio tan inaudito.

¿Porqué han callado durante tanto tiempo? Parece que cuando las responsabilidades han de exigirse un poco altas, todo el mundo guarda un silencio servil y cobarde.

Decimos que en primer término es la responsabilidad de la Diputación, no porque supongamos que los Sres. Diputados lucraban con esos tres reales diarios, en que se vendían los restos de pies y de tumores, sino porque tenían obligación precisa de evitar aquella venta y la han consentido.

¿Son acaso tan ignorantes que no sé les alcanzarán los peligros que entrañaba?

¿No podían acaso haberlo consultado con alguno ó algunos de los médicos del establecimiento?

Lo que se ve en el fondo de todo esto es la apatía, la desidia, la culpable indiferencia de esos parásitos de la Diputación cuando se trata de hechos que afectan a la salud y al interés general.

D. Agustín Pérez sol en el obsequio del año

D. Agustín Pérez sol en el obsequio del año

Pedrán conseguir el silencio ó la servil y aduladora defensa de los mercenarios, pero si quieren nuestro consijo d' enemigo les, procuran no remover mucho esos detribus humanos, esa sustancia de enfermos que se vendía por tres

realles diarios para servir de alimento a los sanos,

porque si la opinión llega a fijarse en la enormidad del hecho, no tendrán más remedio que encerrarse en sus casas y sujetarse a un estricto tratamiento desinfectante antes de exhibirse nuevamente al público.

Puede ser que en alguna de nuestras comarcas los campesinos sientan la necesidad del santo, tal vez menos nocivo que el caci-

que. «Pero cuando se cultiva á este desde las altas sierras», no hay razón para perseguir con tanta saña a los que siguen al otro».

Pobres pueblos, entregados a alcaldes, sometidos a curiales y asistidos por médicos que dirimen a tiro limpio sus cuestiones en medio

de las calles de Málaga.

Dice el Sr. Silvela en su famoso telegrama

de Vigo «que el partido conservador realizará

el mayor esfuerzo para impedir la victoria

de los republicanos en las elecciones de 1901.

Depósito especial para Baleares

PRECIOS DE FÁBRICA

Elegante y variado surtido.

LOPEZ, Oficio 4, Palma de Mallorca.

— 30 —

Pieza de 2.000 reis del Brasil	1'00 pesos.
Dollar de los Estados Unidos	1'00 .
Pieza 5 francos, belga, italiano y francés	1'00
Pieza 5 marcos de Alemania	1'20
Las fracciones de dichas monedas menores de cincuenta centavos, no tienen circulación, excepto las de la República Argentina.	

Bancos

La limitación de las fuerzas financieras, la separación del capital é inteligencia y el afán naciente en todos los países para la construcción de obras públicas y explotación de sus industrias, hizo que los hombres se reunieran y uniesen sus capitales para hacer juntos, lo que no podían por separado. Este fué el origen económico de la sociedad y el principal factor del desarrollo de la riqueza pública. Nacieron las mercantiles; los bancos, las de crédito, de cuentas en participación, concesionarias de obras públicas, dolar, almacenes de depósito y los seguros.

La forma más antigua es la colectiva, en la Edad media se creó la comandita y en los tiempos modernos aparece la división del capital en acciones, y se crea la anónima que reviste formas especiales, acaba por convertir los títulos nominativos al portador.

El primer banco que se conoció fué el de Venezuela en 1771, después la taula de campt de Barcelo-

na en 1401 la taula numeluri de Mallorca en 1402, y á estos signaron los de Génova, Amsterdam, Hamburgo etc. etc.

Existen en la República además de multitud de sociedades particulares, los siguientes que se anotan como mas importantes.

BANCO AGRICOLA DEL PARAGUAY. Fundado por el gobierno con el objeto de proteger y fomentar la agricultura. Tiene un capital de 3.408.541 pesos.

BANCO NACIONAL DEL PARAGUAY. Descuenta y compra letras, hace préstamos sobre prendas é hipotecas y tiene una caja de ahorros. Su capital social es de 1.500.000 pesos.

BANCO HIPOTECARIO DEL PARAGUAY. Facilita préstamos en cédulas hipotecarias sobre propiedades del territorio, reembolsable á largos plazos. Tiene 3.000.000 de pesos fuertes de capital.

BANCO DE COMERCIO. Su capital es de 1.300.000 pesos y se dedica á recibir depósitos, hace descuentos, giros, cartas de crédito, y anticipos sobre obtenciones é hipotecas.

BANCO TERRITORIAL DEL PARAGUAY. Sociedad anónima constituida con un capital de 2.000.000 de pesos y presa con pacto de retro, hace contratos de locación y facilita fondos sobre construcciones de edificios.

LA INDUSTRIAL PARAGUAYANA. Sociedad anónima con 800.000 pesos nominales, la mitad realizada, se dedica á la compra y explotación de yerbas y demás productos del país.

— 31 —

na en 1401 la taula numeluri de Mallorca en 1402, y á estos signaron los de Génova, Amsterdam, Hamburgo etc. etc.

Existen en la República además de multitud de sociedades particulares, los siguientes que se anotan como mas importantes.

BANCO AGRICOLA DEL PARAGUAY. Fundado por el gobierno con el objeto de proteger y fomentar la agricultura. Tiene un capital de 3.408.541 pesos.

BANCO NACIONAL DEL PARAGUAY. Descuenta y compra letras, hace préstamos sobre prendas é hipotecas y tiene una caja de ahorros. Su capital social es de 1.500.000 pesos.

BANCO HIPOTECARIO DEL PARAGUAY. Facilita préstamos en cédulas hipotecarias sobre propiedades del territorio, reembolsable á largos plazos. Tiene 3.000.000 de pesos fuertes de capital.

BANCO DE COMERCIO. Su capital es de 1.300.000 pesos y se dedica á recibir depósitos, hace descuentos, giros, cartas de crédito, y anticipos sobre obtenciones é hipotecas.

BANCO TERRITORIAL DEL PARAGUAY. Sociedad anónima constituida con un capital de 2.000.000 de pesos y presa con pacto de retro, hace contratos de locación y facilita fondos sobre construcciones de edificios.

LA INDUSTRIAL PARAGUAYANA. Sociedad anónima con 800.000 pesos nominales, la mitad realizada, se dedica á la compra y explotación de yerbas y demás productos del país.

— 32 —

LA UNION REPUBLICANA

La debilidad nerviosa ó nevrosis, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (perez de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEDICACIÓN GENERAL, se curan pronto tomando el ácido fitato.

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

El mechero Auer

A propósito de la noticia que hace unos días publicamos, relativa el haber obtenido el mechero Auer, la mayor recompensa ó sea el gran Premio en la Exposición del País y concedido al ilustre inventor de la incandescencia Doctor Auer la medalla de oro, reproducimos a continuación un suelto gacetilla publicado por el periódico de Mahón «El Bien Público».

Dice así:

Hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de tejidos «La Industrial Mahóndesa», con objeto de poder apreciar los resultados y ventajas del nuevo alumbrado de gas por medio del mechero Auer que ha instalado en todas sus dependencias nuestro amigo D. Pedro B. Valls, representante en estas islas de la «Incandescencia por Gas, sistema Auer, privilegiado».

Hasta hace poco el referido establecimiento había estado alumbrado por 310 mecheros ordinarios Brays, cuyo consumo de gas por hora era de más de 200 litros.

Dichos 310 mecheros han sido reemplazados por 201 mecheros Auer número 1, cuyo consumo es de unos 80 a 100 litros por hora.

Las inmensas ventajas que produce son las siguientes:

Economía de más de 900 pesetas mensuales durante los cuatro meses en que más se trabaja con luz.

Luz fija, agradable y que no perjudica la vista, permitiendo trabajar más y mejor, sin olor ni humo como sucedía con los mecheros Brays.

Doble fuerza de poder lumínico, puesto que con los citados 310 mecheros ordinarios que debían dar unas 310.000 bujías, a razón de 10 bujías cada uno, con los 201 mecheros Auer se obtienen unas 700.000 bujías, pues cada mechero Auer n.º 1 tiene un poder lumínico de 35 a 40 bujías.

Hechas las pruebas por medio de un medidor ó contador instantáneo, resulta que había colocados 310 mecheros Brays n.ºs 3, 4, 5 y 6, que consumían, por término medio, unos 200 litros de gas por hora, ó sean 62.000 litros, cuatro horas encendidos, al día eran 248.000 litros; en los veinticuatro días de trabajo al mes, resultaban 5.952 metros, que a razón del reducido precio del gas, por ejemplo a 0'25 de pesetas el metro cúbico, importaban PESETAS 1.488.

Actualmente hay 201 mecheros Auer que consumen cada uno menos de 100 litros de gas por hora, ó sean unos 201.000 litros; cuatro horas 80.400, veinticuatro días 1.929 metros, que a razón del precio indicado de 0'25 pesetas, pesetas 482; añadiendo a esta suma unas 60 pesetas mensuales por rotura de tubos y capuchones, resulta una economía considerable de PESETAS 946 cada veinticuatro días en que están encendidos cuatro horas.

Después de lo transcurrido, hemos de llamar la atención de nuestro Ayuntamiento, porque debiéndose subastar en breve el servicio de alumbrado público por gas ó electricidad de esta capital por el período de 20 años y siendo de grandísima importancia antes de proceder a ella adquirir cuantos datos sean necesarios para decidir a dar un paso de tanta trascendencia.

El Ayuntamiento de Palma, no haría mal, si pudiese algunos datos referentes a este sistema de alumbrado, a los Ayuntamientos de Mahón y de Granada que desde bastantes años lo están usando con beneficios y resultados.

D. S. Valls representante en estas islas del mechero Auer, nos paga que si alguna duda pudiera cabérse a aquellas personas que deseen emplear dicho sistema de alumbrado, la importante fábrica de tejidos «Industrial Mahóndesa» facilitará con toda sinceridad, cuantos datos le sean pedidos referentes a las importanzísimas ventajas que ha obtenido en el empleo del mechero Auer.

En la Calatrava

Lo sucedido una de estas últimas noches en la calle de Capellanes, en que un teniente de alcalde dio permiso para injuriar gravemente y turbar la tranquilidad de una familia y alborotar un barrio como si estuviésemos en Marruecos, demuestra que clase de personas los partidos monárquicos han mandado al Consistorio municipal.

Este concejal cuyo uso de razón puede juzgarse por el comunicado que inserta «La Última Hora», de noche es uno de los concejales que contribuyen con su voto a hacer estéril la labor de los concejales republicanos. No tendremos derecho a pedir que se le examine.

Tiene en sus débiles manos la dirección de la Comisión de Obras. ¿No es hora de quitársela? Aguardaremos a que dé permiso para encender una casa ó para inundar un barrio?

Basta de comedia. Cada uno en su puesto, y los incapaces, los irresponsables que dimitan de concejales, ó que se marchen silenciosamente á sus casas, y no perturben con su petulancia y con su menez el trabajo provechoso de los otros.

NOTICIAS

Desde hace unos días se encuentran entre nosotros, para preparar todo lo concerniente á la estancia en esta Capital de la masa coral «Palma de Barcelona», dos individuos de la Junta directiva de dicha Sociedad.

Sabemos piensan dar un concierto vocal siendo todos los números del programa que ejecutarán, las obras más aplaudidas del selecto repertorio que interpretan.

Como quiera que esta sociedad forma parte de los coros de Clavé, en prueba de distinción á sus compañeros de ésta, han brindado la custodia de su bandera, á las sociedades «La Protectora» y «Orfeón Republicano» por lo que podemos asegurar será guardada en una de estas colectividades.

Sean bien venidos y que sea grata á ellos y á sus compañeros la estancia en esta Isla.

Persona que nos merece el mayor crédito, nos asegura que el general Weyler manifestó á una conocida importante persona de esta ciudad, que era absolutamente falso que él tenga inteligencia alguna con el general Polavieja, como también es completamente falso que enseñara á este las fortificaciones de Baleares y Cauarias.

El Sr. Abries ha olvidado dar cuenta al Ayuntamiento de su entrevista con el presidente de la Diputación provincial.

Se sospecha que esta conferencia debió ser algo humillante para el señor Alcalde. Es una mortificación que creemos deba al señor Fuster autor de la entrevista.

No es decoroso que el Ayuntamiento ignore lo que pasó. El señor Abries tiene el deber de hacer público lo ocurrido, y á las penas poñadas.

Ya sería hora de que el Alcalde restableciese las horas de oficina tal cual estaban antes de que los empleados se marcharan á ver anear, y algoien cuidara de que asistieran al trabajo con más puntualidad.

El cuaderno número 10 del Portfolio de las Islas Baleares representa, además de las páginas de texto que contiene, vistas de la ciudad de Mahón y la isla de Ibiza.

A los amantes de las Baleares y á los que tienen interés en conocer las notabilidades que encierra, unido al infimo precio de 0'60 pesetas que importa cada cuaderno, lo recomendamos especialmente á nuestros lectores, quienes pueden adquirirlo de su editor don José Tous, librería, Plaza de Cort, en esta ciudad.

Amigos del general Weyler, aseguran que está completamente conforme con la nueva circular del partido de «Unión Nacional».

Programa de las piezas que la música del Regimiento Infantería de Baleares núm. 1 tocará mañana de 8 y media a 10 y media en el paseo d. I. Borne.

- 1.º P. D. «Sevilla», N.
- 2.º Walses «Amalia», Garay.
- 3.º «Chacón», Durand.
- 4.º Suite núm. 4, Saint Saens.
- 5.º P. D. «La Gracia de Dios», Roig.
- 6.º Minueto Bocherini.
- 7.º Morayma, Espinosa.
- 8.º Polca «Doble Derecha», Chueca.

El sábado próximo llegará á esta ciudad en el vapor correo de Barcelona la sociedad coral «La Barretina Catalana».

Como ya saben nuestros lectores, el tiempo que permanecerá en Palma el estandarte de aquella Asociación estará depositado en la Casa Consistorial.

Su permanencia en esta ciudad será hasta el día 10.

También salen para dicha capital 21 coristas del «Orfeón Republicano», con objeto de unirse á sus compañeros que probablemente llegarán el domingo en dicha ciudad Condal procedentes de París.

Deseamos á todos un feliz viaje y verlos pronto entre nosotros.

Oficiales

Se necesitan en la fábrica de Alfileres del Arrabal de Santa Catalina.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Huelga — El Alcalde de Palma

Barcelona 6 a las 9'10 m.

Se agrava la huelga de cerrajeros mecánicos porque les secundan los obreros de otros oficios afines.

Ayer los huelguistas se acercaban al número de 3.000. Hoy han aumentado, se mantienen en actitud pacífica.

Están muy esperanzados de que serán aceptadas sus bases consistentes en rebajar una hora de la jornada y reconocimiento por los patronos de la Asociación de Trabajadores.

Ayer el alcalde de Palma, D. Antonio Roselló y Cárdenas estuvo en Villanueva y Geltrú. Ha sido obsequiado por el ex ministro D. Victor Balaguer, por el Ayuntamiento y por una Comisión del Museo Biblioteca.

De Shanghai — Tendencia

Madrid 6 a las 2'20 m.

Dicen de Shanghai que los extranjeros continúan siendo molestados por los chinos.

Los periódicos reflejan la tendencia de que Italia secundará los propósitos de Alemania.

Dos noticias

Madrid 6 a las 2'20 m.

Un periódico inglés dice que una comisión de moros va a París con objeto de ocuparse con el gobierno francés de la cuestión de Marruecos.

Se hacen grandes comentarios con motivo de haber desistido el Czar de Rusia de visitar la Exposición de París.

Huelga — Fiestas

Madrid 6 a las 2'30 m.

Nos comunican de Gijón que continúa la huelga de mujeres que trabajan en las fábricas.

Continúan en Bilbao las fiestas organizadas con motivo de la coronación de la Virgen de Begoña, resultando brillantísimas.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efectivos que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Noticias varias

Madrid 6 a las 2'30 m.

La prensa de Alemania dice que el Gobierno alemán pretende además del castigo de los crímenes cometidos contra varias naciones, afirmar sus relaciones comerciales con China y el desarrollo de su comercio e industria.

Los chinos insisten en su propósito de establecer relaciones de paz con las potencias aliadas.

Dato a Santander — Las potencias — Contra Alemania

Madrid 6 a las 2'15 m.

A las siete de la tarde marchará el Sr. Dato a Santander,

Aumenta la divergencia de las potencias en la cuestión china.

La prensa de Rusia ataca con violencia a Alemania por oponerse a la evacuación de Pekín.

Sublevación la paz china

Madrid 6 a las 3'30 m.

Hong Kong. — En Friburgo preparan una sublevación para derribar la dinastía manchú.

Viena. — Los gabinetes europeos desistirán de llevar las negociaciones de la paz en Pekín.

Huelga

Madrid 6 a las 3'35 m.

Barcelona. — En los talleres del ferrocarril de Francia y San Martín de Provensals, los huelguistas trataron de impedir que trabajasen los obreros. Lo consiguieron de unos ochenta. Los restantes resistieron.

Promovió una fuerte reyerta.

La benemérita dispersó los grupos.

En otros talleres hubo también coacciones.

Gira campesina — Protesta

Madrid 6 a las 7 n.

Ferrol. — Los marinos españoles han obligado a los jefes y oficiales de los buques de guerra extranjeros fondeados en aquel puerto con una gira campesina.

Londres. — El presidente de la República del Transvaal Mr. Kruger ha telegrafizado a Salisbury y demás gobiernos de las potencias protestando de la anexión de dicha República a Inglaterra.

Los boers después de levantar el sitio de Ladysmith han salido en dirección a Mafaport.

Vista — Saludo

Madrid 6 a las 10'30 m.

Un despacho del Ferrol da cuenta de que los Reyes visitaron el Arsenal mientras los obreros estaban trabajando.

A su presencia, estos fundieron una cantidad de bronce con la corona real y la inscripción de «Viva el Rey».

La Reina saludó a la madre del Sr. Morgado, cuya señora cuenta ya ochenta años de edad.

El señor Silveira

Madrid 6 10'45 a.

El señor Silveira visitó el Arsenal y la Grana.

Dicho señor complacido de la visita prometió resolver en breve el expediente para reanudar los trabajos en los astilleros.

Dices que los republicanos de dicha ciudad piensan dirigirse a S. M. la Reina exponiéndole la miseria que reina en la población, la cual no borrarán cuantos festajes se hagan.

Isleña Marítima

Viaje de recreo á Argel

El día 12 de los corrientes, a las 4 de la tarde, saldrá para Argel, el magnífico vapor Isleña, al mando de su capitán D. Ramón Piñón.

Para el despacho: Oficinas de la Compañía.

— Pórticos de Palacio.

CARNE

de cordillo a 1'75 pesetas Kilo. Se vende en la mesa número 60 del tinglado número 1.

SECCION DE ANUNCIOS

Viuda de E. Banqué

Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados

PIANOS CHASSAIGNE

Venta a plazos desde CUATRO DUROS mensuales en adelante.

Pianos económicos GUARRO

ARMONIUMS E INSTRUMENTOS

Banda y orquesta de acreditadas marcas. Música de todas las ediciones.

VENTA A PLAZOS sin entrada

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLÓN, 34-PALMA

Viuda de E. Banqué

Representaciones exclusivas de las más acreditadas máquinas para coser

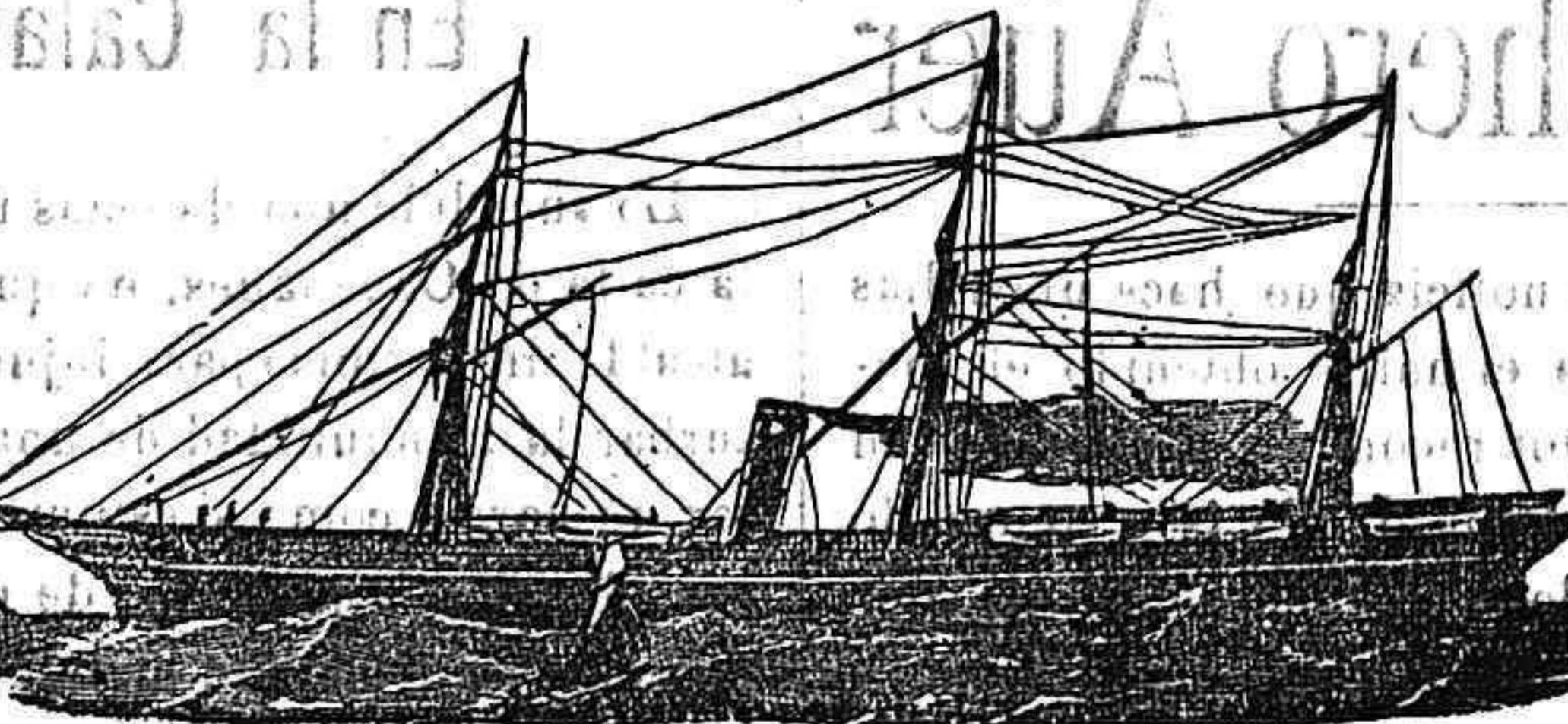
Vertelium Hoff y Estrella

Venta a plazos desde 5 reales semanales en adelante.

VENTA A PLAZOS
COLAES, 34-Palma

ISLEÑA MARÍTIMA

En la Casas



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante e Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.

Despacho

Oficinas de la Isla.—Porticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona. Consignatarios: Sres. Sureda y Robirosa.

HERNIADOS--Quebrados -- LEED

OTRA CURA CON EL PARCHE ANTI-HERNIARIO VIDAL

El abajo firmado vecino de San Martín de Torrelles provincia de Barcelona y en la casa conocida por *EL TALLER* certifico haberme curado en cuatro meses con el parche anti-herniario Vidal de una hernia inguinal del lado izquierdo de la que estuve padeciendo durante seis años y también me curé de otra reciente esta solo en mes y medio manifestando que tanto en la una como en la otra no sentía más dolor desde que me aplique el primer parche.

Todo lo que hago constar para que llegue á conocimiento á los que sufren de dicha enfermedad por si quieren curarse y lo firmo á 9 de Junio de 1899.—SALVADOR PI NICOLAU.

El especialista D. Ramón Vidal estará en esta capital los días 3 y 14 del corriente Septiembre, hospitándose en el Hotel Continental calle de San Miguel, número 38, donde podrán consultarse

cuantos deseen curarse de sus hernias; y recibirán en los referidos días de 10 a 1 y de 6 a 9 de la tarde.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona en el escrito.

Yo soy el autorizado que firmo en la casa que se menciona